



## A. INFORMACIÓN GENERAL:

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023-02-04	Nombre o Razón social JORGE LUIS AREIZA	Documento de identidad CC. ( X ) NIT. ( )	No. 1017144938
Dirección CALLE 102 E 82 F 10	Teléfono fijo o Número de Celular 3117547668	Ciudad MEDELLIN	Departamento ANTIOQUIA
Correo Electrónico JLAREIZAV@GMAIL.COM			

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa TFU288	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2012	Número de licencia de tránsito 10020235324	Fecha de matrícula 2011-12-19	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796114
Nº de Motor ZD30287848K	Tipo Motor CICLO - DIESEL	Cilindraje (cm³) (si aplica) 2953	Kilometraje 382982	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) NO REGISTRA	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2023-11-12	Conversión GNV SI ( ) NO (X) N/A ( )	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282.

Nota: Todo valor medido seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. MEDICIÓN DE INTENSIDAD / INCLINACIÓN DE LAS LUCES (BAJAS, ALTAS ANTINIEBLA / EXPLORADORAS)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (si) (no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 8,60				2,5	Klux	si
	Inclinación	1,50				0,5 - 3,5	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 8,20				2,5	Klux	si
	Inclinación	2,90				0,5 - 3,5	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 25,5					Klux	no
	Izquierda(s)	Intensidad 22,8					Klux	no
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 16,3					Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 17,0					Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 81,6			Máxima 225	Unidad Klux	

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 41,0	Delantera Derecha	Valor 49,0	Trasera Izquierda	Valor 52,0	Trasera Derecha	Valor 46,0	Minimo 40	Unidad %
---------------------	---------------	-------------------	---------------	-------------------	---------------	-----------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENSOS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad	Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje1	3250	6573	N	Eje 1	3522	N	7,72	20-30	30	%
Eje2	3121	4827	N	Eje 2	2691	N	13,7	20-30	30	%
Eje3				Eje 3						
Eje4				Eje 4						
Eje5				Eje 5						
Eficacia Total			Valor 58,2	Mínimo 50			Unidad %			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo 26,0	Unidad 18	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
			Sumatoria izquierdo	3170	N	Sumatoria derecho	2454	N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1	-0,50	Eje 2	-0,60	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo ± 10	Unidad (m/km)
-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	----------------	------------------

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en distancia	Unidad	Error en tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
---------------------------------	--------------------	--------	-----------------	--------	--------	--------

## 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

## 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

(rpm)	Monóxido de carbono			Dióxido carbono			Oxígeno			Hidrocarburo(hexano)			Óxido Nitroso (NO)		
	CO	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí	Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)														
Crucero	Temperatura de prueba														
	Condiciones Ambientales														
	Humedad Relativa														

## 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	6,20	%	4,20	%	3,90	%	3,40	%		3,83	35	%
(rpm)	Temperatura de operación del motor											
Ralentí	Temp. Inicial 760	Temp. Final 54,0	Unidad °C	Temperatura ambiente		Unidad °C	Humedad Relativa		Unidad %	LTOE estándar 55,0	Unidad mm	

## C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo Defecto
			A B

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción					Grupo	Tipo Defecto	
							A	B

D.1 DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA.

Código	Descripción					Grupo	Tipo Defecto	
							A	B

D.2 REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	9,12	7,99				
DERECHA	8,44	8,99				4,22

Nota: Defecto tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defecto tipo B: Son aquellos defectos que implican peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO:	SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	No Consecutivo RUNT: (A) 164459794
E.1 ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)			

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

OT: 0043609 Consecutivo: 0060180 Fecha: 2023-02-03 16:41:27

OT: 0043616 Consecutivo: 0060187 Fecha: 2023-02-04 07:41:14

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (psi)	Eje 2 (psi)	Eje 3 (psi)	Eje 4 (psi)	Eje 5 (psi)	Repuesto (psi)
IZQUIERDA	34,9	34,1				
DERECHA	34,1	34,8				

Densidad de humo K(m-1), cb: (1,16) c1: (0,78) c2: (0,72) c3: (0,63) prom: (0,71)

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE
DETECTOR DE HOLGURAS	RYME	03-40003	1603265-13
MEDIDOR DE PRESIÓN	PREMIUM	ND	EM-179-20
PROFUNDIMETRO	FOWLER	X-TREAD	2261
REGLOSCOPIO	NANHUA	NHD-6108	D1908013RC
FRENÓMETRO	BEISSBARTH	33ROL2200	0616000521611 00052
(ALINEADOR) MED. DESVIACIÓN LATERAL	BEISSBARTH	ST-600	00052
ANALIZADOR DE SUSPENSIÓN	BEISSBARTH	SA-640	EF0003136
SONOMETRO	CEM	DT-8851	161108863
OPACÍMETRO	CAPELEC	CAP3030	22325 LTOE 215
TERMOHIGROMETRO	TECNOINGENIERIA	TH2-STH7X	1-130
SONDA DE TEMPERATURA	CAPELEC	CAP 8533RS	EU 10758
CAPTADOR RPM-VIBRACION	CAPELEC	CAP 8533RS	EU 13882
PIE DE REY	TRACEABLE	34159715218	210042393

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

APLICACIÓN	VERSIÓN
RTMyG_Icam Web	5.0.1.5
RTMyG_Cliente	4.0.1
RTMyG_Icam	4.5
RTMyG_Firma Web	1.0.0.0
RTMYG Admin	5.0.2.95
Cliente Web	5.0.1.6.1
RTMyG DATA WEB	5.0.1.4

**J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**

( Luces )...	DANIEL ESTEBAN LONDOÑO GOMEZ	OT 0043609
( Opacidad )...	CRISTIAN DAVID VALDES CIRO	OT 0043609
( Sonometro )...	DANIEL ESTEBAN LONDOÑO GOMEZ	OT 0043609
( Test Line )...	DANIEL ESTEBAN LONDOÑO GOMEZ	OT 0043609
( Insp Visual )...	ANDRES FELIPE LOPEZ HIGUITA	
( Fotografia_1 )...	DANIEL ESTEBAN LONDOÑO GOMEZ	
( Fotografia_2 )...	ANDRES FELIPE LOPEZ HIGUITA	

**K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA**

ING. KEVIN GARCIA SERPA

Nota:

OT: 0043616

- 1) El campo de resultado de la prueba del Oxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
  - 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
  - 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.
- En la segunda visita al Centro de Diagnóstico Automotor o la línea móvil, el vehículo, en todos los casos, será objeto de una revisión sensorial completa para verificar que las condiciones generales del vehículo se mantienen, y se procederá a hacer una revisión gratuita de los aspectos reprobados en la visita inicial mediante revisión visual o revisión mecanizada, según corresponda.
- Cuando de la revisión visual se compruebe que el vehículo pudo haber sufrido alguna alteración, este será sometido a una revisión total como si acudiera por primera vez y esta generará el respectivo cobro.

LUNES A VIERNES 06:00 AM - 07:00 PM  
SABADOS 07:00 AM - 05:00 PM  
DOMINGOS Y FESTIVOS 07:00 AM - 02:00 PM

----- FIN DE INFORME -----